

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSDOCTORALES RAMON Y CAJAL 2015

El MINECO convoca 175 ayudas para promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D.

Características de las ayudas:

Se convocan 175 ayudas, de las que 3 se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 50%. Además, se concederá una ayuda adicional de 40.000 euros a cada persona beneficiaria para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación.

Características de los contratos:

Los contratos tendrán una duración máxima de 5 años. Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán 31.600 euros brutos anuales.

Requisitos de las personas solicitantes:

- a. Estar en posesión del grado de doctor en las siguientes fechas (primer título obtenido):

SITUACIÓN	PLAZO
Turno de acceso general	Entre 01/01/2005 y 31/12/2012
Descanso por maternidad o paternidad	1 año de ampliación sobre el turno de acceso general por hijo nacido entre el 01/01/2005 y el 20/01/2016
Grave enfermedad o accidente de la persona solicitante	Ampliación igual al periodo de baja justificado, redondeando al alza a meses completos.
Atención a personas dependientes (mínimo: 3 meses)	Ampliación igual al periodo justificado, redondeando al alza a meses completos.
Turno de personas con discapacidad	Entre 01/01/2002 y 31/12/2010

- b. No haber sido beneficiario de una ayuda de las convocatorias anteriores Ramón y Cajal.
- c. No ser beneficiario de una ayuda de Juan de la Cierva o para la formación posdoctoral, a excepción de aquellos que la hayan disfrutado durante a menos un año desde la fecha de incorporación efectiva hasta el 01/06/2016.
- d. **IMPORTANTE:** Las personas investigadoras deberán haber realizado estancias durante al menos 24 meses en Centros de I+D distintos a la UPV/EHU, en el caso de que se incorporaran finalmente a esta.

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 10 de diciembre al 20 de enero de 2016 a las 15:00 horas.

IMPORTANTE:

Las personas investigadoras serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. Las solicitudes presentadas por las personas investigadoras **no** requerirán la aceptación del representante legal de la UPV/EHU.

Presentación de la solicitud por parte de las personas investigadoras:

La presentación de la solicitud se realiza de forma independiente por las personas investigadoras y los Centros de I+D. Por lo tanto, las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en la siguiente aplicación: <https://sede.micinn.gob.es/ryc/>
3. Registrar la solicitud mediante alguno de los medios descritos en el artículo 24.2.b.3º de la convocatoria.

Se recomienda consultar el listado de **preguntas frecuentes** disponible en la web del MINECO:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffb801432ea0/?vgnnextoid=68f8d9ac3f761510VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Selección de plazas a ofertar por la UPV/EHU:

La UPV/EHU ofrecerá un número limitado de plazas en esta convocatoria. Los grupos de investigación interesados en acoger a una persona investigadora Ramón y Cajal deberán remitir el formulario "Expresión de interés" disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación a convocatorias.dgi@ehu.eus **hasta el martes, 12 de enero de 2016**. Las propuestas recibidas con posterioridad a esa fecha **no** serán evaluadas por la CIDI.

IMPORTANTE: Se recomienda consultar el documento "Instrucciones para la presentación de Expresiones de Interés" disponible en la web del Vicerrectorado.

Contacto en MINECO:

Las personas investigadoras solicitantes deberán realizar sus consultas al MINECO a través del siguiente formulario:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.bdf7d463c0fe168affe67a10d14041a0/?vgnnextoid=717be8a86769c210VgnVCM1000001a04140aRCRD&vgnnextchannel=d9581f4368aef110VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Contacto en la UPV/EHU:

Para consultas sobre la presentación de "Expresiones de interés" por parte de los grupos de la UPV/EHU, y a fin de mejorar la calidad del servicio, se recomienda dirigirse por correo electrónico a convocatorias.dgi@ehu.eus indicando en el asunto "Ramón y Cajal".

Más información:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnnextoid=68f8d9ac3f761510VgnVCM1000001d04140aR>
[CRD](#)